

#TRABAJO LIBRE DE BULOS



18 de diciembre

Día Internacional del Migrante

Migración y población

POR UN TRABAJO DIGNO

Un proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE)

DICIEMBRE, 2021



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores, en el marco de su proyecto POR UN TRABAJO DIGNO, con la financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE), lleva a cabo una campaña de sensibilización en el ámbito laboral bajo el título #TrabajoLibreDeBulos. Nuestro objetivo es contribuir a contrarrestar informaciones falsas o tergiversadas que se difunden con rapidez y fomentan el rechazo hacia la inmigración y hacia nuestra población de nacionalidad u origen extranjero.

Esta campaña se inició en el año 2019, y es evidente que ahora, en el año 2021, las consecuencias de la COVID-19, los cambios en los flujos migratorios o el Brexit entre otros hechos, marcan el desarrollo de los talleres que forman parte de la campaña y cuyo objetivo es, no solo confrontar con datos contrastados argumentos basados en falsedades o en tergiversaciones, sino señalar que este país no puede entenderse sin los movimientos migratorios. Y que hoy por hoy, el factor que está contribuyendo al crecimiento y a moderar levemente el envejecimiento de España, es el aporte de la inmigración.

Este breve informe tiene como finalidad remarcar algunos elementos de los abordados en los talleres con motivo de la conmemoración del DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE.



## 1 DATOS DE POBLACIÓN

### 1.1 Población empadronada. El impacto del flujo de inmigración.

Según los datos provisionales de la Encuesta del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2021 había 47.344.649 personas empadronadas en España. De ellas:

- **Un 11'42 % del total de la población española tiene nacionalidad extranjera UE (5.407.822 personas).**
  - **El 8'08% son personas nacionales de terceros países (3.827.756 personas).**
  - **El 3'34% son personas nacionales de la Unión Europea 27**

Por CCAA y Ciudades Autónomas, aquellas que cuentan con un mayor porcentaje de población de nacionalidad extranjera son:

**1º Illes Balears:** 18'74% de un total de 1.172.333 personas empadronadas

**2º Catalunya:** 16'05 % de un total de 7.756.928 personas empadronadas

**3º Comunidad Valenciana:** 14'72% de un total de 5.049.415 personas empadronadas

**4º Región de Murcia:** 14'61% de un total de 1.517.938 personas empadronadas

**5º Comunidad de Madrid:** 14'08% de un total de 6.745.591 personas empadronadas

**6º Canarias:** 13'19% de un total de 2.171.364 personas empadronadas

**En términos absolutos, Catalunya es la Comunidad Autónoma que cuenta con un mayor número de población de nacionalidad extranjera, 1.245.038 personas, lo que supone el 23% del total de población de nacionalidad extranjera de todo el país. En términos relativos la Ciudad Autónoma de Melilla cuenta con el mayor porcentaje de población de nacionalidad extranjera no comunitaria sobre su población total (el 13'73%) e Illes Balears con el mayor porcentaje de personas nacionales de la Unión Europea sobre el total de su población (6'8%).**

Además de los efectos de la COVID-19 en los flujos migratorios, el año 2020 ha supuesto un cambio en la distribución por agrupación de nacionalidades de la población extranjera, en este caso como resultado del BREXIT:



|                              | 2020       | 2021*      |
|------------------------------|------------|------------|
| POBLACION TOTAL              | 47.450.795 | 47.344.649 |
| Nacionalidad española        | 42.016.642 | 41.936.827 |
| Nacionalidad UE              | 1.880.022  | 1.580.066  |
| Nac. Reino Unido             | 262.885    |            |
| Nacionalidad Terceros países | 3.553.332  | 3.827.756  |
| Nac. Reino Unido             |            | 280.022    |

Fuente: Elaboración Área de Migraciones de UGT a partir de Estadística del Padrón Continuo INE.

\*Resultados provisionales 1 de enero de 2021.

La población nacional del Reino Unido, desde el 1 de enero de 2020 y como consecuencia del Acuerdo de retirada de la Unión Europea, pasa a ser considerada nacional de tercer país, y por ello se produce un trasvase de población entre la categoría de población nacional de la Unión Europea y la de personas nacionales de terceros países. Esto ha dado lugar, a una diferente distribución por edades en el año 2020 y 2021 entre el grupo de población nacional de la UE y el grupo de nacionales de terceros países.

| % sobre población por<br>nacionalidad      | 1 de enero de 2020 |               | 1 de enero de 2021 |               |
|--|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
|  | 0-15 años          | 65 años y más | 0-15 años          | 65 años y más |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>15'5%</b>       | <b>19'5%</b>  | <b>15'3%</b>       | <b>19'7%</b>  |
| Nacionalidad española                      | 15'5%              | 20'9%         | 15'2%              | 21'2%         |
| Nacionalidad española<br>nacidos en España | 16'1%              | 21'9%         | 15'8%              | 21'6%         |
| Nacionalidad Unión<br>Europea              | 11'7%              | 14'4%         | 12'7%              | 10'4%         |
| Nacionalidad Terceros<br>Países            | 18'4%              | 4'5%          | 17'3%              | 7'7%          |

Fuente: Elaboración Área de Migraciones de UGT a partir de Estadística del Padrón Continuo INE.

\*Resultados provisionales 1 de enero de 2021

**El paso de la población nacional de Reino Unido como consecuencia de la retirada de la Unión Europea, a ser considerada nacional de tercer país, ha dado lugar en el año 2021 al incremento del porcentaje de personas mayores de 65 años en este último grupo de población y a la disminución en la población nacional de la Unión Europea. Igualmente ha tenido consecuencias en el porcentaje en los dos grupos de menores de 15 años.**



**Por otra parte, es preciso tener en cuenta que el impacto de la inmigración en la población no se limita a las personas de nacionalidad extranjera que se encuentran en un lugar en cada momento.** El flujo de inmigración exterior incluye a personas de nacionalidad española que retornan o vienen por primera vez a España porque han nacido en el extranjero. Pero la población de nacionalidad española también se incrementa gracias a quienes teniendo originariamente nacionalidad extranjera, han adquirido la nacionalidad española tras un tiempo de residencia en España y a los descendientes de estas personas.

En los últimos años, **la nacionalidad española solo crece por las personas con nacionalidad española nacidas en otros países.** En el siguiente cuadro, recogemos la evolución de la población de nacionalidad española según el lugar de nacimiento desde el año 2011, en el que la población de nacionalidad española nacida en España, alcanzó su número máximo 40.105.840 personas. Desde entonces, está en descenso mientras que la población de nacionalidad española nacida en el extranjero se incrementa de tal modo que es el elemento que hace crecer en términos absolutos la población de nacionalidad española de nuestro país.

|             | NACIDOS EN ESPAÑA | NACIDOS EN EL EXTRANJERO |
|-------------|-------------------|--------------------------|
| <b>2020</b> | 39.698.859        | 2.317.783                |
| <b>2019</b> | 39.768.021        | 2.221.309                |
| <b>2018</b> | 39.850.520        | 2.137.769                |
| <b>2017</b> | 39.922.460        | 2.076.865                |
| <b>2016</b> | 39.964.731        | 1.973.696                |
| <b>2015</b> | 39.998.632        | 1.896.106                |
| <b>2014</b> | 40.017.531        | 1.730.323                |
| <b>2013</b> | 40.019.665        | 1.563.880                |
| <b>2012</b> | 40.064.246        | 1.464.817                |
| <b>2011</b> | 40.105.840        | 1.333.166                |

Fuente Estadística del Padrón Continuo INE..

Tomando las Cifras de Población del INE a 1 de enero de 2021, a las personas de nacionalidad extranjera empadronadas en España, 5.407.822 el 1 de enero de 2021, habría que añadir las 2.407.652 personas con nacionalidad española pero nacidas en el



extranjero. Esto supondría 7.815.474 personas. El 16'5% de la población total de España tendría su origen en un movimiento migratorio, bien por tratarse de personas de nacionalidad española que han inmigrado a España, bien por el acceso a la nacionalidad de personas de origen extranjero residentes en España.

La diversidad por razón de nacionalidad de nuestro país, tiene un lógico reflejo en la composición de los hogares. Los datos de población y hogares, nos dan una idea de la vocación de permanencia en España. De las 6.592.600 personas nacidas en el extranjero que residen en hogares en España, 3.666.500 llegaron a España hace más de 10 años (Encuesta continua de hogares 2020. INE). El 12'6% de los hogares en España está formado por al menos una persona de nacionalidad extranjera (más de 2 millones de hogares).

- **Un 5'7 % de los hogares en España son mixtos, con personas españolas y extranjeras, más de un millón de hogares.**

En este sentido queremos señalar una de las contribuciones más básicas del conjunto de la población, y también de la población migrante a la economía del país: el gasto de los hogares. La **Encuesta de Presupuestos Familiares del INE**, mide el gasto total medio en consumo final realizado por los hogares, entendiéndose por tal<sup>1</sup>, el realizado por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar. Dentro de este gasto, se incluyen las compras realizadas, así como el valor estimado de ciertos bienes y servicios por ejemplo el valor de productos que provienen del autosuministro, las remuneraciones en especie etc. Según los datos de esta Encuesta, en **2020<sup>2</sup>** los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad extranjera realizaron un gasto total que se estimó en **32.971.534 €**; y a su vez, se estima que el gasto de los hogares cuyo sustentador principal tiene nacionalidad española y extranjera fue de **12.335.671 €**.

---

<sup>1</sup> Como categorías de gastos se establecen los siguientes epígrafes: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar; sanidad (servicios de medicina general, médicos especialistas, servicios dentales, análisis clínicos y prueba diagnósticas, servicio de ambulancias, rehabilitación, servicios hospitalarios etc.); transporte (vehículos particulares, mantenimiento y reparaciones, combustible, transporte en avión incluidos los vuelos internacionales, tren, barco, metro, taxi, autoescuelas, alquiler plazas de garaje, mudanzas etc.); comunicaciones (servicios postales, de transporte, correos, telefonía fija y móvil, internet etc.); ocio y cultura (dispositivos audiovisuales, cámaras fotográficas, ordenadores, su reparación, artículos de juego y deportes, juguetes, instrumentos musicales, jardinería, todo gasto relacionado con mascotas, cines, museos, teatros, conciertos, libros, juegos de azar etc.); enseñanza; restaurantes y hoteles; Y otros bienes y servicios (peluquerías, tratamientos de estética, joyería y bisutería, relojería, artículos de viaje, para bebés, servicios de cuidado de niños, residencias para mayores etc.).

<sup>2</sup> Según esta encuesta, en 2020 se estimó el gasto medio por hogar en 26.995 €, y según la nacionalidad del sustentador principal:

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Nacionalidad española:              | 27.594 €. |
| Nacionalidad extranjera:            | 21.597 €. |
| Nacionalidad española y extranjera: | 23.541 €  |



**El gasto de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera o por una persona con doble nacionalidad fue en 2020 de 50.814.516€**

**Esta cantidad, supuso el 8'9% del gasto total de todos los hogares en España en 2020.**

## 1.2 Fenómenos demográficos

España tiene un problema demográfico compartido con otros países de nuestro entorno: la caída de la natalidad hace que ningún Estado miembro de la UE alcance la tasa de nacimientos que asegura el reemplazo generacional, y que está calculada en 2'1 hijos por mujer. Pero además en el año 2020 hay que tener en cuenta que la COVID 19 ha causado un descenso de la natalidad y el aumento de la mortalidad.

En 2020 el crecimiento vegetativo de la población residente en España (nacimientos menos defunciones, descontados los nacimientos de madres no residentes y las defunciones de no residentes) fue NEGATIVO en 153.167 personas (en el año 2018 el crecimiento negativo fue de -54.326 y en el 2019 de -57.355). En el año 2020 se produjeron un total de 339.206 nacimientos y 492.930 defunciones.

Desde el año 2015, con la excepción del año 2016, el saldo vegetativo por cada mil habitantes en España es negativo, pero se ve compensado por el saldo migratorio positivo por cada mil habitantes. En el año 2020, el saldo vegetativo negativo crece como consecuencia del mayor número de defunciones y el menor número de nacimientos y el saldo migratorio positivo desciende debido a las restricciones de movimientos y posiblemente al cambio de proyectos migratorios o la desaparición de empleos que iban a ocuparse. Pese a esto, el crecimiento positivo por cada mil habitantes se mantuvo. Como vemos en el siguiente cuadro, la inmigración es desde 2017 el elemento que está compensando los saldos vegetativos negativos y dando lugar al crecimiento de población. Cuando los saldos migratorios han sido negativos, consecuencia directa de la crisis económica iniciada en el año 2008, la población de nuestro país ha descendido.

**La inmigración, sea cual sea su nacionalidad, es un factor demográfico, que en el caso de España, ha sido el principal determinante de las variaciones de población de los últimos 20 años:**



| ESPAÑA | Nacimientos<br>por cada mil<br>defunciones | Total<br>Defunciones | Saldo<br>vegetativo<br>por mil<br>habitantes | Salgo<br>migratorio<br>por mil<br>habitantes | Crecimiento<br>de<br>población<br>por mil<br>habitantes |
|--------|--|----------------------|--|--|---|
| 2020   | 688  | 492.930              | -3'23  | 4'57   | 1'3   |
| 2019   | 862  | 418.703              | -1'22  | 9'64   | 8'4   |
| 2018   | 872  | 427.721              | -1'16  | 7'15   | 5'96  |
| 2017   | 927  | 424.523              | -0'66  | 3'51   | 2'82  |
| 2016   | 1.001                                      | 410.611              | 0'01   | 1'88   | 1'87  |
| 2015   | 995  | 422.568              | -0'04  | -0'04  | -0'20   |
| 2014   | 1.082                                      | 395.830              | 0'70   | -2'04  | -1'35   |
| 2013   | 1.092                                      | 390.419              | 0'77   | -5'40  | -4'63   |
| 2012   | 1.130                                      | 402.950              | 1'12   | -3'05  | -1'93   |

Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

Los saldos migratorios negativos, aun con saldos vegetativos positivos en los años 2012 a 2014 dieron lugar a un descenso de la población total de España. Por el contrario desde que España tiene un saldo vegetativo negativo, 2015 y de forma constante y en continuo descenso desde el año 2017, el saldo migratorio positivo es el único elemento que hace crecer la población.

### 1.3 Composición por edades

La población de nacionalidad extranjera, tiene una edad media inferior a la de la población española.

A 1 de enero de 2021, la edad media de la población total en España es de 43'8 años, 44'7 años en el caso de la población de nacionalidad española y 36'6 años de edad media en la población de nacionalidad extranjera:

- El 19'7 % de la **población total** es mayor de 65 años y el 15'3% tiene entre 0 y 15 años.
- La **población de nacionalidad española** mayor de 65 años alcanza el 21'2%. Pero el porcentaje aún es más alto entre la **población española nacida en España**, el 21'9%.

- Entre la **población nacional de UE**, el 10'4 % tienen 65 años y más.
- Entre la **población nacional de terceros países**, el 7'7% tienen 65 años y más.
- El 15'2% de la **población española** tiene entre 1 y 15 años, porcentaje que aumenta al 15'8% en el caso de la población española nacida en España.
- Entre la **población nacional de la UE**, el 12'7% tiene entre 0-15 años y entre la **población nacional de tercer país**, el 17'3% se encuentra en este intervalo de edad.

Las personas de nacionalidad extranjera que han llegado a España son fundamentalmente jóvenes, en edad laboral. Su edad media es de 36,6 años

## Edad media de las principales nacionalidades:

**Colombia:** 35 **Marruecos:** 31'7

Entre los nacionales de la Unión Europea se distinguen según su edad media, en términos generales, las nacionalidades que vienen a España principalmente a trabajar de aquellas que eligen nuestro país como lugar de retiro

Rumania: 34°4' Reino Unido: 53°5'

Italia: 38'8 Alemania: 49'3

## 2. FLUJO MIGRATORIO

Según las Estadísticas de Migraciones del INE, durante los años 2010 y 2014 fueron más las personas de nacionalidad extranjera que se fueron de España que las que llegaron. Un hecho en relación directa con los efectos de la crisis económica y que dieron lugar a un flujo de salida de España que no pudo ser compensado por la entrada de inmigrantes de nacionalidad española o extranjera procedentes del exterior. España tuvo saldos migratorios negativos entre los años 2010 a 2015, en este último año debido exclusivamente al saldo migratorio negativo de población de nacionalidad española no compensando por el saldo positivo de la población de nacionalidad extranjera.



La COVID-19 ha tenido un efecto directo en los flujos migratorios. Si en el año 2019 el saldo migratorio total de España fue de 454.232 personas (el valor más alto desde 2008 cuando se inició la serie histórica de la Estadística de Migraciones), en el año 2020 solo alcanzo las 216.244. Las restricciones de movimiento, los cierres de fronteras, el cambio de proyectos migratorios, la pérdida de empleo, afectaron tanto a la entrada como a la salida del país.

### 3. POBLACION TRABAJADORA

#### 3.1 Población ocupada y población afiliada a la Seguridad Social

La migración hacia España por otra parte, tiene un componente fundamentalmente laboral, también entre las personas nacionales de algunos de los Estados miembros de la Unión Europea. En el segundo trimestre de 2021 la tasa de actividad de la población de nacionalidad extranjera alcanza 70, 13 puntos por encima de la tasa de actividad de la población de nacionalidad española (57).

En el tercer trimestre de 2021, con una población ocupada total en España de 20.031.000 personas, la población extranjera representaba el 14'5% de las personas ocupadas (2.445.600 personas). Por sexos, los hombres extranjeros ocupados, 1.315.000, representaban el 12'2% del total de hombres ocupados y las mujeres extranjeras, 1.130.600, el 12'2% de total de mujeres ocupadas. El 74'3% de la población extranjera ocupada, lleva residiendo en España más de 7 años.

En el mes de octubre de 2021, del total de 16.690.590 personas afiliadas a la Seguridad Social, 2.261.144 tenían nacionalidad extranjera, el 13'5%.

- El 43'5% (166.102) de las personas afiliadas al Sistema Especial de Empleados de Hogar (381.531) tenían nacionalidad extranjera.
- De los 720.503 afiliados al Sistema Especial Agrario, 223.459 (el 31%) tenían nacionalidad extranjera.
- El 22'1% de los afiliados en el sector de hostelería, ya sea en el régimen general o en el de autónomos, tienen nacionalidad extranjera.
- Los países con mayor número de afiliados a la Seguridad Social en Octubre de 2021 eran: Rumanía (333.795), Marruecos (275.116), Italia (141.521) y China (105.409).



**La principal fuente de ingresos de los hogares extranjeros en España es el TRABAJO, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.** Así lo demuestra los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 2016 (INE):

- **El 60 % de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingresos el trabajo por cuenta ajena, y el 12'5 % el trabajo por cuenta propia.**
- Y si el sustentador principal del hogar extranjero es menor de 65 años, entonces estos porcentajes ascienden a un **65'2 %** en ingresos del trabajo por cuenta ajena y un **13'6 %** en ingresos del trabajo por cuenta propia.

**Casi un 79% de los hogares extranjeros en los que el sustentador principal tiene menos de 65 años, tienen como fuente principal de ingresos los provenientes del trabajo**

### 3.2 Población extranjera y pensiones

Por otra parte, y respecto al “supuesto impacto negativo” de la migración en el **SISTEMA DE PENSIONES**, es preciso recordar que en España a 1 de enero de 2021<sup>3</sup> **hay un total de 9.371.741 personas empadronadas de 65 años y más años**, y de ellas:

- Solo el **4'9 %** tienen nacionalidad extranjera (462.016 personas).
- Solo el **3 %** son nacionales de un tercer país (281.550 personas).

Y frente a estos datos, **los menores (de 0 a 15 años) nacionales de terceros países, son casi 3 veces más numerosos (632.932 menores)**.

Si además acudimos a los datos que facilita el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en la nómina de septiembre de 2021 se pagaron un total de 9.149.398 pensiones. El **número de PENSIONES PAGADAS A PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA FUE DE 63.836, EL 0'70% DEL TOTAL DEL PENSIONES**. En el caso de las **5.697.457 PENSIONES DE JUBILACIÓN, 17.611 fueron pagadas a personas de nacionalidad extranjera el 0'31% del total de pensiones de jubilación**.



### 3.3 Paro y pobreza

Por otra parte, los datos muestran que la población trabajadora extranjera o de origen inmigrante **tiene una peor posición en el mercado de trabajo, lo que les confiere una mayor vulnerabilidad**, empeorada por las consecuencias de la COVID-19.

- **Mayor tasa de paro.** En el periodo 2019-2020 la tasa de paro de la nacionalidad española pasó del 13'2 al 14'1 mientras que la de las personas nacionales de terceros países, se incrementó del 22'9 al 26'9, especialmente entre las mujeres cuya tasa se incrementó del 24'8 al 36'3.
- **Mayor riesgo de pobreza**, según la tasa AROPE, con ingresos de 2019 el 58 % de las personas extranjeras no comunitarias estaban en riesgo de pobreza, y particularmente las mujeres, el 61'2% se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social.
- **Mayor riesgo de pobreza laboral**, según EUROSTAT el 34'9 % de los/as nacionales de terceros países se encuentran en esta situación.

**Los efectos de la COVID-19, empeoraron la situación de toda la población con independencia de su nacionalidad, pero lo cierto es que quienes ya ocupaban peores posiciones en el mercado de trabajo, mujeres, jóvenes y personas migrantes entre ellos, vieron agravada su situación.**

## 4. PRESTACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 4.1 Acceso a rentas mínimas y servicios sociales

Según el *Informe sobre Rentas Mínimas de Inserción -año 2020-* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en dicho año hubo **369.289 titulares de Rentas Mínimas**, en España de los cuales, el 62'4%, 230.683, eran mujeres. En cuanto al total de perceptores (titulares más miembros dependientes), en 2020, alcanzaron las 795.861 personas, 428.788 (53'8%) eran mujeres.

**De todos los titulares de Rentas Mínimas, 81.500 tenían nacionalidad extranjera, el 22%.**

Respecto al uso que hace la población extranjera del sistema público de Servicios Sociales, no tenemos más que acudir al informe del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 *“El sistema Público de Servicios Sociales. Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en corporaciones locales 2019-2020”*:



En 2019 el total de personas usuarias de estos servicios fue de 10.211.373 personas, de las cuales **un 5'2% (538.876 personas) tenían nacionalidad extranjera**.

Por tipo de prestación, el **79% del total de todos los/as usuarios/as de nacionalidad extranjera, lo fueron de la prestación de información y orientación**, que no conlleva prestación económica<sup>4</sup>.

Y “**teniendo en cuenta la elevada tasa de riesgo de pobreza de la población extranjera en España**” (58% en los extranjeros no comunitarios, 43'4% de los nacionales de la UE, frente a un 22'6% de la población de nacionalidad española y el 25'5% de media), “**su participación en los niveles asistenciales de protección social es muy inferior a la que cabría esperar por su nivel de pobreza**” (Consejo Económico y Social de España, Informe 02/2019).

**El gasto en inclusión social de España en el año 2019 fue de 61'8 euros por habitante, frente a los 195 euros de media en la UE. Insuficiente para hacer frente a las tasas de pobreza de este país.**

#### 4.2 Acceso a la atención sanitaria

¿Realmente una persona deja su trabajo, su familia y su entorno para ir a otro país donde cree que tiene una asistencia sanitaria mejor, teniendo que comenzar su vida desde cero? Más aun, siendo trabajadores y trabajadoras y viviendo de nuestro trabajo o estando desempleados, o con una pensión ¿tendríamos las posibilidades económicas para hacerlo?

Para contestar a esta pregunta, hemos acudido a la **ENCUESTA NACIONAL DE SALUD DE ESPAÑA (2017) -“Utilización de los servicios sanitarios”**<sup>5</sup>.

De las más de 16 millones de consultas que recibió el Sistema Nacional de Salud, **Solo el 11 % fueron consultas efectuadas por personas nacidas en el extranjero (1'7 millones)**

**El 89% de las consultas fueron realizadas por personas nacidas en España (14'5 millones)**

<sup>4</sup> Información y Orientación: “Esta prestación responde a la necesidad de los ciudadanos de acceder a los recursos sociales y ejercitar sus derechos en un marco de igualdad de oportunidades”. No conlleva prestación económica.

“Supone garantizar el derecho de la población, individuos, grupos e instituciones, a disponer de medios para conocer tanto los derechos que pudieran corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades socialmente reconocidas como objeto de protección social, y de recibir, asimismo, el adecuado asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la sociedad ofrece, posibilitando así la igualdad de acceso a los mismos”.

<sup>5</sup> <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/home.htm>



En definitiva, **la población extranjera NO ABUSA del sistema sanitario. En términos generales goza de un mejor estado de salud que la población autóctona**, no hay que olvidar que se trata de personas más jóvenes, con una edad media inferior, y que acuden en menor medida a las consultas médicas, y lo hacen cuando ya tienen síntomas, según muestra dicha Encuesta.

En cuanto a **la utilización de los servicios sanitarios, es muy similar al realizado por las personas nacidas en España**, si bien con **porcentajes ligeramente inferiores** por parte de las personas nacidas en el extranjero, y con **dos diferencias muy marcadas**: una menor utilización de los programas preventivos y un mayor incidencia de los embarazos y partos.

- Solo el 1'63 % de las personas nacidas en el extranjero participan en programas de atención al niño sano (incluida la vacunación), frente a un 6'10 % de las nacidas en España.
- El 31 % de todas las hospitalizaciones por parto, corresponden a mujeres nacidas en el extranjero.

## CONCLUSIONES

- EL 11'42% de la población española tiene nacionalidad extranjera. Pero si añadimos a la población de nacionalidad española nacida en el extranjero, el 16'5%, como mínimo de la población de España, tiene su origen en un movimiento migratorio.
- La población de nacionalidad española nacida en España está en descenso desde el año 2011. El elemento que hace crecer la población de nacionalidad española total con independencia del lugar de nacimiento, son las personas españolas nacidas en el extranjero.
- El 12'6% de los hogares de España, está formado al menos por una persona de nacionalidad extranjera. El 5'7% de los hogares son mixtos, con personas de nacionalidad española y de nacionalidad extranjera. El gasto de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera o por una persona con doble nacionalidad supuso en el año 2020 el 9% del gasto total de los hogares.
- España tiene un crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones) negativo desde el año 2015. El crecimiento de la población desde el año 2016 solo ha sido posible gracias a los saldos migratorios positivos.



- **El 21'2% de la población de nacionalidad española tiene más de 65 años. En la población nacional de la UE, el porcentaje de este intervalo de edad es del 10'4% y del 7'7% en el caso de la población nacional de terceros países.**
- **Entre el 1 de enero de 2020 y la misma fecha de 2021 el porcentaje de población nacional de tercer país mayor de 65 años pasó del 4'5% al 7'7% como consecuencia de que los nacionales del Reino Unido (280.022 a uno de enero de 2021) dejaran de considerarse en el grupo de nacionales de la Unión Europea.**
- **La edad media de la población de nacionalidad española es de 43'8 años y de la población de nacionalidad extranjera de 36'6. Su motivación principal para venir a España es trabajar (con excepciones en el caso de determinados países para quienes España es un país en el que pasar su retiro).**
- **El 14'5% de las personas ocupadas y el 13'5% de las afiliadas a la Seguridad Social tienen nacionalidad extranjera.**
- **El 72'5% de los hogares extranjeros tienen como principal fuente de ingreso el trabajo por cuenta propia o ajena. Del total de pensiones mensuales del sistema de la Seguridad Social pagadas en base a la legislación interna, solo el 0'73% fueron pagadas a personas de nacionalidad extranjera.**
- **El 22% de los titulares de pensiones mínimas y el 5'2% de las personas usuarias de prestaciones básicas de servicios sociales, tenían nacionalidad extranjera.**
- **La población de nacionalidad extranjera tiene mayores tasas de paro, pobreza, pobreza laboral y pobreza infantil en el caso de menores de 17 años hijos de personas de nacionalidad extranjera.**
- **Pero, con independencia de la nacionalidad, en el año 2020 España es el cuarto Estado Miembro de la Unión Europea con la tasa más alta de riesgo de pobreza y exclusión social. En el año 2019, el gasto en inclusión social de nuestro país fue de 61'8 euros por habitante, muy por debajo de la media europea de 195 euros.**